



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 15/2025**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 1 de julio**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea un instituto de Formación Profesional en el municipio de Madrid para el curso escolar 2025-2026.

2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crean tres institutos de Educación Secundaria en los municipios de Arganda del Rey, Colmenar de Oreja y Moraleja de Enmedio para el curso escolar 2025-2026.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo electrónico, la siguiente documentación: convocatoria, petición de dictamen y normativa a dictaminar.

Madrid, 23 de junio de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Por ausencia:
María José Fabre González

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276302744666070668153